



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020





Contenido

INTRODUCCIÓN	2
EJE 1. RECTORÍA INSTITUCIONAL.....	4
OBJETIVO PRIORITARIO: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES.	4
AUTOEVALUACIÓN.	13
EJE 1. DE RECTORIA INSTITUCIONAL	13
EJE 2. LAS PERSONAS COMO TITULARES DE DERECHOS.	16
OBJETIVO PRIORITARIO: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.....	16
AUTOEVALUACIÓN DE EJE 2.	24
LAS PERSONAS ADULTAS COMO TITULARES DE DERECHO	24
EJE 3. ACCESO AL CUIDADO.....	26
OBJETIVO PRIORITARIO: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO. 26	
AUTOEVALUACIÓN DE EJE 3.	35
EJE 4- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	37
OBJETIVO PRIORITARIO: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY	37
AUTOEVALUACIÓN DE EJE 4.	41
ACTIVIDADES FUERA DEL PAT	42
ADQUISICIONES.....	43
SITUACIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2020.	43





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, tiene como finalidad presentar los resultados obtenidos de las actividades propuestas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020, identificando aquellos elementos que permitan mejorar los procesos de planeación y gestión de las actividades que realiza el INAPAM.

En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), se faculta al Instituto para coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley.

Por lo anterior, en el PAT 2020, (ajustado en la 2da sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo con fecha 26 de junio del presente año), el INAPAM define los mecanismos de operación que le permitan realizar actividades institucionales para las personas mayores a través de los siguientes Ejes, objetivos y estrategias:

Eje 1. De Rectoría Institucional

Objetivo Prioritario: Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores.

Estrategias:

- 1.1 Implementar acciones de vinculación y coordinación con los tres órdenes de gobierno para la incorporación de la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos humanos.
- 1.2 Fomentar la participación intersectorial mediante acciones que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.
- 1.3 Fomentar la participación de instituciones educativas y de investigación para la generación de información que apoye la toma de decisiones que contribuyan al bienestar de las personas mayores.

Eje 2. Las Personas Mayores como Titulares de Derechos

Objetivo Prioritario: Promover una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y perspectiva de derechos humanos.

Estrategias:

- 2.1 Incorporar la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar, de derechos humanos y género; de manera transversal, en los planes, programas y acciones de la federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías.
- 2.2 Promover una imagen social de la vejez que dignifique a las personas mayores, reconozca sus aportaciones presentes y potenciales y combata estereotipos.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

- 2.3 Promover el reconocimiento, difusión, protección y garantía de los derechos específicos de las personas mayores.
- 2.4 Promover la participación de las personas mayores, especialistas y personas interesadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector poblacional.

Eje 3. Acceso al Cuidado

Objetivo Prioritario: Contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad social de las personas mayores a través de acciones orientadas al cuidado.

Estrategias:

- 3.1 Fortalecer el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas mayores para favorecer su bienestar.
- 3.2 Brindar servicios de cuidados para personas mayores, que constituyan también un mecanismo de apoyo para la formación de profesionales en la atención y cuidado de esta población.
- 3.3 Brindar servicios que promuevan la inclusión social y económica de las personas mayores.

Eje 4. Modernización institucional

Objetivo Prioritario: Modernizar, simplificar y actualizar los procesos institucionales a efecto de ser consistentes a mandato de Ley.

Estrategias:

- 4.1 Contribuir a erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad de la administración del INAPAM.
- 4.2 Ejercer la utilización de los recursos asignados al INAPAM bajo estándares de racionalidad y austeridad.
- 4.3 Contribuir a erradicar la violencia de género y la discriminación en el ámbito laboral.

De acuerdo con la presente estructura, se muestran a continuación los resultados de las actividades realizadas en este ejercicio fiscal 2020.





EJE 1. RECTORÍA INSTITUCIONAL

OBJETIVO PRIORITARIO: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES.

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el INAPAM tiene como atribución ejercer la función rectora de la política nacional a favor de las personas mayores, mediante el diseño e implementación de estrategias de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la política, el sector público, privado y social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población y garantizar sus derechos.

Uno de los objetivos centrales del INAPAM es establecer los principios generales y la delimitación de la política nacional a favor de las personas mayores, así como la determinación de las bases de actuación de los actores involucrados mediante la coordinación promoción, apoyo, fomento, vigilancia, opinión y seguimiento de las acciones que deriven de dicha política.

Para lograr una eficaz rectoría institucional es necesario compartir colectivamente una visión sobre la vejez y el envejecimiento, construir una imagen social positiva del envejecimiento y la vejez, desde la óptica del reconocimiento, primero, como titulares de derechos, y segundo, como personas con un amplio valor y necesario aporte al conjunto social; para ello es fundamental la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública, así como de los gobiernos estatales y municipales. En este sentido, la coordinación interinstitucional no se entenderá como el solo intercambio de información, sino como la acción colectiva en la construcción de una forma diferente de entender y atender el proceso de envejecimiento y la vejez en México.

Durante este ejercicio fiscal se realizaron las siguientes acciones:

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Celebrar convenios de colaboración con las dependencias que integran la Administración Pública Federal	Convenio	1	1

Durante el presente ejercicio fiscal se firmó un Convenio de Marco de Colaboración, así como las Bases de Coordinación para el Suministro de artículos requeridos en Albergues INAPAM con SUPERISSSTE; concertando acciones en 2 sentidos: El primero, celebrar un Convenio de Colaboración Institucional; el cual señala que dentro de las sucursales de las tiendas SUPERISSSTE se establezcan Módulos de Atención INAPAM para operar por transversalidad el servicio de afiliación al INAPAM; servicio que consiste en la elaboración de credenciales para personas mayores de edad; acordando que en el caso de las tiendas SUPERISSSTE se otorgue un descuento en la compra de mercancías. El segundo, establecer adicionalmente, una figura legal para formalizar el abasto de alimentos en los albergues INAPAM.





Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19) no se logró concretar la firma del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), sin embargo, los canales de comunicación entre el Instituto y las dependencias está abierto para ser retomado en el próximo ejercicio fiscal.

Con esta actividad se concluye al 100% la meta anual establecida.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Celebrar convenios de colaboración con entidades federativas	Convenio	2	3

Para el 2020 se programaron 2 convenios con entidades federativas, sin embargo, debido a la solicitud de las contrapartes se logró la firma de 3 convenios:

- Convenio firmado con el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEMPAM) en el estado de Nuevo León.
- Convenio Marco de Colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México. En el cuál, se concretaron los mecanismos para brindar el servicio de afiliación en campañas itinerantes por parte del Consejo Estatal de la Mujer.
- Se celebró la firma de un convenio con la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED) en el estado de Guanajuato, cuyo objetivo es establecer mecanismo de colaboración, asesoría y resolución de conflictos entre los usuarios adultos mayores y promover la buena práctica de la medicina, dicho convenio fue firmado entre los meses de febrero y marzo del presente año.

Con la firma de los tres convenios se reporta un cumplimiento del 150% de la meta anual establecida.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Celebrar convenios de colaboración con municipios y alcaldías	Convenio	255	255

Durante el presente año se llevaron a cabo 255 convenios de colaboración entre el INAPAM y los gobiernos locales. Estos instrumentos tienen el propósito de generar mecanismos y lineamientos para operar programas y acciones en beneficio de las personas mayores, como el nombramiento de representantes municipales ante el INAPAM para fortalecer el servicio de afiliación al Instituto, otorgando la credencial INAPAM y el acceso a





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

descuentos en el impuesto predial y servicio de agua potable, entre otros.

Con esta actividad se da cumplimiento del 100% de la meta anual programada.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Celebrar sesiones del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Sesión	1	1

El 28 de febrero se realizó la sesión ordinaria del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores. A la sesión acudieron representantes de 31 dependencias y entidades de la Administración Pública y la Fiscalía General de la República e invitados del poder legislativo y judicial.

Asimismo, se destaca que la participación de los tres Poderes de la Unión representa un avance importante para cumplir con el mandato de garantizar plenamente los derechos de las personas mayores.

Con esta actividad se da cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.





Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Programas de trabajo derivados de la colaboración interinstitucional del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Programa de trabajo	5	0

Durante el 2020, los subcomités participaron en la elaboración de sus respectivos programas de trabajo presentando los siguientes avances:

- 1.-Subcomité de Salud: programa terminado. Pendiente de aprobación por el Comité.
- 2.-Subcomité de Igualdad y justicia: avance del 50%
- 3.-Subcomité de Cultura, recreación, esparcimiento, activación física y deporte: avance 20%.
- 4.-Subcomité de Seguridad económica y social: avance del 90%.
- 5.-Subcomité de Educación: avance del 90%.

Si bien, hay un programa terminado y dos por concluir, éstos no se consideran como parte de la meta debido a que no han sido aprobados por el Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores. Al respecto, y derivado de la pandemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), se dificultó la organización de una sesión extraordinaria del Comité para la aprobación de los programas. Asimismo, el mismo problema impidió que los miembros de los subcomités concluyeran los programas restantes, por lo que será de primordial importancia darle seguimiento a los programas de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Reuniones de trabajo con las coordinaciones de los Subcomités	Reunión	3	3

En el presente ejercicio fiscal se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con las coordinaciones de los subcomités. La primera celebrada el 20 de marzo, la segunda reunión celebrada el 24 de junio y la tercera el 21 de octubre. Las reuniones tuvieron como propósito dar seguimiento a las actividades de cada subcomité y el avance de los programas de trabajo. Además, se presentaron los nuevos integrantes de las dependencias que tuvieron cambios durante el año.

Con estas acciones se reporta un cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.





Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Reuniones de trabajo a los subcomités del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Reunión	30	24

Con el fin de elaborar el programa de trabajo de los Subcomités, se llevaron a cabo 24 reuniones durante el 2020:

El Subcomité 1. Salud: 27 de marzo, 22 de abril, 29 de abril, 6 de mayo, 21 de mayo y 11 de junio.

El Subcomité 2. Igualdad y justicia: 13 de abril, 21 de abril y 08 de mayo.

El Subcomité 3 Cultura, recreación, esparcimiento y activación física: 27 de marzo, 22 de abril, 08 de mayo, 02 de julio.

El Subcomité 4. Seguridad económica y social: 31 de marzo, 24 de abril y 09 de julio.

El Subcomité 5. Educación: 01 de junio, 15 de junio, 29 de junio, 13 de julio, 27 de julio, 10 de agosto, 24 de agosto y 07 de septiembre.

Para estas reuniones y obedeciendo al protocolo de las autoridades sanitarias, se realizaron convocatorias mediante correo electrónico, sesiones a través de plataformas virtuales, agendas de las actividades y minutas.

Con estas actividades se registra un cumplimiento de la meta anual del 80% respecto a lo programado.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.3.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Participar en consejos o comités estatales interinstitucionales	Sesión de Consejo	1	1

En el presente año, se participó en la primera sesión ordinaria de 2020 del Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Guanajuato. Teniendo lugar el 5 de febrero de 2020, en las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado. Con esta participación, se da cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.





Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Formación de promotores de la lectura	Persona	15	39

Durante el transcurso del Ejercicio Fiscal 2020, se realizaron cursos especializados en línea para público en general y personas del programa “Jóvenes construyendo el futuro” concluyéndolos con éxito, un total de 39 personas, lo que permitió el cumplimiento anual de la meta establecida.

La calendarización de los cursos realizados es el siguiente:

- Curso Especializado en línea “Arte y Cultura de Paz” del 17 al 28 de agosto.
- Curso en línea "Introducción a la Lectura y su Promoción en Biblioteca Pública" del 5 al 16 de octubre.
- Curso en línea “Estrategias de Fomento a la Lectura” del 2 al 13 de noviembre.

El sobre cumplimiento de la meta se debe a que derivado de la pandemia se exploró la posibilidad de capacitación en línea y resultó exitosa, por lo que la programación del siguiente ejercicio fiscal se tendrá contemplado la formación virtual.

Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura en Casas Hogar, Residencias de Día y Centros Culturales, Módulos de afiliación y clubes INAPAM	Sesión	75	157

Con el apoyo de los becarios del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” y prestadores de servicio social, se realizaron las acciones de promoción de lectura en cuatro de los Albergues INAPAM (Alabama, Moras, Nebraska y Gemelos).

Las sesiones se llevaron a cabo durante el primer, tercer y cuarto trimestre, con un total de 157 sesiones de fomento a la lectura entre las personas mayores residentes. Para el cumplimiento de esta meta se brindó capacitación al personal, así como la entrega y revisión periódica de material de lectura recomendado. Se utilizó el formato digital y evidencias fotográficas, para el registro de las sesiones, sobrepasando la meta anual establecida.

La meta fue superada considerablemente debido al aumento de la demanda de sesiones de lectura por parte de las personas mayores residentes de los albergues. Por esta razón, se reporta un cumplimiento del 209% respecto a lo programado, lo que se tendrá en cuenta para la programación del siguiente año.





Estrategia 1.1.			
Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Contribuir con PROIGUALDAD por medio de la inclusión del tema de género en los programas de capacitación impartidos por el INAPAM	Programa de capacitación con perspectiva de género	1	1

Se implementó en línea el "Programa de reflexión y discusión permanente para la integración de la perspectiva de género", con la finalidad de contribuir en su implementación de manera transversal en todas las acciones que desarrolla el área de capacitación de la Dirección de Gerontología.

Se llevó a cabo una reunión con el personal de la Dirección de Gerontología para la presentación, revisión y observaciones al Programa de Capacitación, el cual incorpora la perspectiva de género dentro de su metodología, en ésta se realizaron valiosas aportaciones que se integraron al Programa, dando por concluida la meta anual establecida.

Estrategia 1.2.			
Línea de acción 1.2.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Celebrar convenios con el sector público, privado y social	Convenio	104	104

Al cierre del año se firmaron 104 convenios con establecimientos comerciales, pequeños negocios o personas físicas prestadores de servicios. De estos, 12 fueron convenios de concertación, 84 cartas compromiso, para gestionar descuentos en el precio de venta de productos o servicios y tarifas preferenciales y 8 convenios de vinculación productiva en los estados de Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.

Con estas actividades se reporta un cumplimiento del 100% de la meta anual programada.

Estrategia 1.3.			
Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas y de investigación	Institución	4	4





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Para el año reportado se establecieron vínculos de colaboración con las autoridades de las siguientes Universidades:

- **Universidad Anáhuac:** Se colaboró con ponencias y moderación de presentaciones en el "Ciclo de conferencias sobre Vejez y Envejecimiento de la Universidad Anáhuac México", asistido por la Facultad de Educación, Facultad de Bioética, Facultad Ciencias de la Salud, Facultad de Psicología de la Universidad Anáhuac", dirigido al Público en General, del 1 al 29 de julio del 2020, a través de la Webinar Zoom de la Universidad Anáhuac.
- **Universidad Autónoma de Chiapas:** Se promovió el "VII Coloquio de Gerontología en Chiapas, "Envejecimiento y vejez frente al COVID-19: impactos y retos de la pandemia" en línea, organizado por la licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina Humana, dirigido a docentes e investigadores interesados en temas de vejez y envejecimiento, de instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales e internacionales, personal que trabaja en instituciones públicas y privadas brindando atención a las personas adultas mayores, estudiantes de gerontología y carreras afines, profesionales de la salud, personas adultas mayores y al público en general interesado en el aprendizaje en temas de envejecimiento y vejez, de manera particular frente al contexto de la pandemia por el COVID-19.
- **Instituto Politécnico Nacional:** Participación en el programa "Aprender a Envejecer", transmitido en el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional, el día 12 de noviembre, con la asistencia de la Directora de Gerontología, Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, brindando información sobre la atención integral proporcionada en los albergues del INAPAM.
- **Universidad Iberoamericana:** Realización de reunión virtual entre las autoridades de la Universidad Iberoamericana y del INAPAM, con la finalidad de renovar el convenio para la realización de investigación entorno a envejecimiento y salud y prácticas profesionales por parte de su alumnado.

Con las actividades descritas de reporta un cumplimiento de la meta del 100% respecto a lo programado.

Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Difundir la información de investigaciones y estudios realizados en el INAPAM	Investigación o estudio difundido	3	3

Durante el ejercicio se desarrollaron tres estudios en las unidades gerontológicas del Instituto, los cuales se encuentran publicados en la página oficial del Instituto.

El primero fue el proyecto de investigación "Estimulación cognitiva en pacientes con deterioro cognitivo leve (DCL) amnésico y no amnésico: efectos en el funcionamiento cognitivo", realizado por la Mtra. Ana Shizue Aoki Morante; estudiante del Doctorado en la Universidad Autónoma de México, (Facultad de Psicología), el cual cambió de nomenclatura debido a las medidas de seguridad sanitaria implementadas en el país por la contingencia por COVID-19, a "Estimulación cognitiva en línea durante la pandemia por COVID-19".





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

El segundo estudio fue "Evaluación nutricional realizada en personas adultas mayores en los albergues del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México", elaborado por la alumna de la Licenciatura de Nutrición Leticia Rodríguez, de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

El tercer estudio realizado en el INAPAM, fue "Revisión sistemática de las herramientas para la evaluación del estado de salud bucodental en las personas Adultas Mayores", realizado por la estudiante de Maestría en Salud Pública Beatriz Nava Baltazar.

Con la realización de estos estudios se reporta un cumplimiento de la meta del 100% respecto a los estudios programados.

Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento y vejez	Directorio	1	1

Se terminó de compilar el directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento. La construcción de este directorio es fundamental, ya que será una herramienta que servirá de soporte a la Dirección de Gerontología para atender las diversas asesorías solicitadas tanto por instituciones como público en general interesado en el tema de vejez y envejecimiento; además ser un insumo para complementar la política pública, programas y acciones para este grupo poblacional.





AUTOEVALUACIÓN. EJE 1. DE RECTORIA INSTITUCIONAL

Este Eje está conformado por 15 metas, de las cuales el 86.7% se encuentra dentro del rango de cumplimiento aceptable; el 6.7% requiere atención debido a que se encuentra en el umbral de cumplimiento regular; y el 6.7% se encuentra en el rango crítico de cumplimiento.

Criterio de cumplimiento	No. de metas
Aceptable (Mayor al 70% de cumplimiento respecto al programado por periodo)	13
Regular (Mayor al 50% y menor al 70% de cumplimiento respecto al periodo)	1
Crítico (Menor al 50% de cumplimiento respecto al periodo)	1

Las 13 metas con criterio aceptablemente de cumplimiento del ejercicio fiscal 2020 beneficiarán e impactarán a las personas mayores en distintas modalidades, esto debido al puntual seguimiento e interés de las instancias involucradas, sin embargo, el Instituto reconoce la importancia de coordinar acciones entre las entidades federativas y dependencias que integran la Administración Pública Federal; los gobiernos municipales y alcaldías y, los sectores públicos, privados y sociales para mejorar la respuesta del INAPAM a las diferentes problemáticas relacionadas con el ejercicio de los derechos y el bienestar de las personas mayores.

Asimismo, es importante mencionar que 3 de las 15 metas sobrepasaron el 100% de lo programado, lo que implica una redefinición de la línea base a partir de la cual es posible mejorar la programación.

En el caso de los convenios firmados con entidades federativas será deseable que el personal a cargo realice un diagnóstico de factibilidad con relación a la firma de los mismos. Por su parte, la meta relacionada con la formación de promotores de la lectura deberá considerar el comportamiento de la demanda, y estimar las solicitudes de participación del programa jóvenes construyendo el futuro y de servicio social. Finalmente, la meta relacionada con la contribución del INAPAM a la Estrategia Nacional de Lectura deberá analizar el comportamiento de la demanda, así como las acciones de sensibilización con las personas mayores sobre la participación en esta actividad, lo que tendría efectos positivos en la programación de la meta para el próximo ejercicio.

Se requiere fortalecer y capacitar las actividades del personal del INAPAM en los estados para agilizar los mecanismos de coordinación y gestión de convenios de concertación y vinculación productiva con diferentes dependencias y organismos.

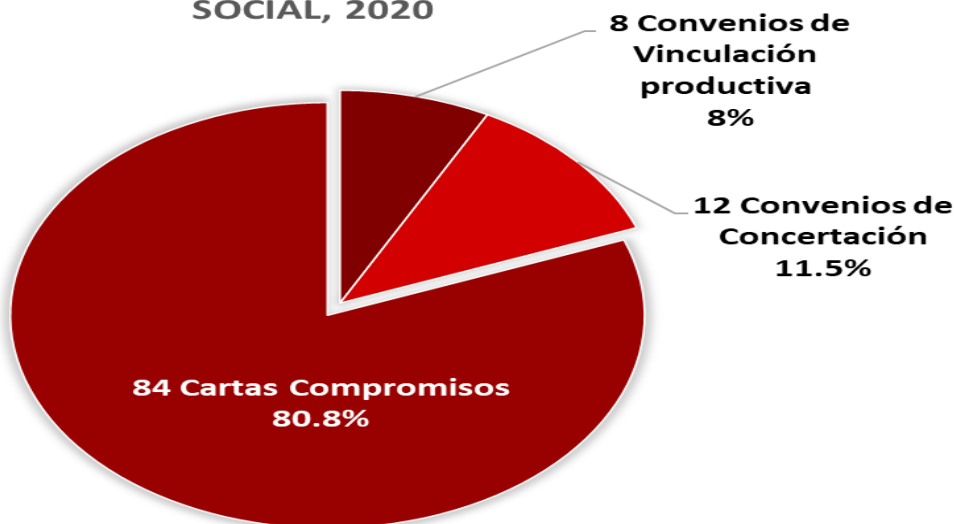
Se puntualiza en la necesidad de sensibilizar a los actores responsables de los sectores privados y sociales sobre la relevancia y necesidad de articularse con el Instituto en beneficio de las personas adultas mayores, ya que,





la mayoría de las cartas compromisos firmadas en el año 2020 se encuentran vinculadas a los establecimientos comerciales, pequeños negocios o personas físicas prestadores de servicios.

CELEBRAR CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, 2020



En otro tema, el objetivo de elaborar y difundir información en temas especializados de gerontología es, por un lado, que se incluyan en intervenciones para los albergues y residencias de día del INAPAM y, por otro, su difusión y promoción en instituciones educativas y de investigación con la finalidad de llegar a las distintas unidades (públicas y privadas) que operan proporcionando modelos gerontológicos y de cuidados a la población de adultos mayores.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 estas acciones se llevaron a cabo a partir, de cursos y sesiones de forma virtual a través de plataformas en línea o de las distintas páginas oficiales del Instituto, no obstante, la utilización de estas herramientas, exigen un replanteamiento de la importancia de actualizar y capacitar sobre tecnologías de información y comunicación (TIC's) hacia el personal que se encarga de transmitir, procesar y almacenar dicha información.

Cursos en línea realizados por el INAPAM, 2020
Curso Especializado en línea "Arte y Cultura de Paz"
Curso en línea "Introducción a la Lectura y su Promoción en Biblioteca Pública"
Curso en línea "Estrategias de Fomento a la Lectura"
Actividades académicas en línea en las que participó el INAPAM, 2020
"Ciclo de conferencias sobre Vejez y Envejecimiento Universidad Anáhuac México"
"VII Coloquio de Gerontología en Chiapas, "Envejecimiento y vejez frente al COVID-19: impactos y retos de la pandemia"
Participación en el programa "Aprender a Envejecer"





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Reunión virtual con la Universidad Iberoamericana

Investigaciones y estudios realizados en el INAPAM, 2020

"Estimulación cognitiva en línea para pacientes con deterioro cognitivo leve (DCL): Estudio de factibilidad".

"Evaluación Nutricional con los residentes de los cuatro albergues INAPAM ubicados en la Ciudad de México"

Directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento.





EJE 2. LAS PERSONAS COMO TITULARES DE DERECHOS.

OBJETIVO PRIORITARIO: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

La vejez no es sinónimo de vulnerabilidad, ni equivale a enfermedad o dependencia, y afortunadamente gran parte de los integrantes de este grupo etario se mantienen productivos y activos social, económica, política y culturalmente. Sin embargo, aquellos grupos de la población históricamente marginados, discriminados, explotados, vulnerados y empobrecidos, al llegar a la vejez ven incrementadas estas condiciones, lo que afecta su calidad de vida, generando problemáticas de la salud, desempeño abandono y violencia.

La LDPAM le otorga al INAPAM la atribución de fomentar en el Estado y la sociedad, una cultura de trato digno, que favorezca la participación de las personas mayores en todas las áreas de la vida pública para su plena integración social.

Este objetivo tiene la finalidad de promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas mayores, y una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y con un enfoque de derechos. Con el propósito de cumplir este mandato se realizaron las siguientes acciones.

Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar materiales con contenidos de envejecimiento y vejez para su difusión en los medios electrónicos del INAPAM	Material elaborado	2	2

Durante este año, se elaboraron dos cuadernillos:

1. "La lotería de las personas mayores". Éste va dirigido tanto a personas mayores como a personas que trabajan con grupos de población adulta mayor; tiene como objetivo que las personas mayores conozcan, promuevan y ejerzan sus derechos. Se realizó una aplicación muestra en albergues del INAPAM por parte de las personas prestadoras de servicio social, el cual tuvo una buena recepción y aceptación por las y los residentes.

2. "Introducción a la Gerontología". Mismo que se realizó como material de apoyo para el curso impartido por el área de capacitación con los temas de: Cultura de la Vejez y envejecimiento, Funcionalidad de las personas mayores, Violencia en las personas mayores y Derechos de las personas mayores. Este cuadernillo tiene como objetivo principal la difusión de temas sobre vejez y envejecimiento, así como ampliación bibliográfica de los temas que se imparten en dicho curso.

Con la conclusión de ambos cuadernillos se da cumplimiento a la meta del 100% respecto a lo programado.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Capacitar al personal del servicio público en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Personas capacitadas	840	2,226

Consolidar una visión compartida respecto la atención de las personas mayores es fundamental. Por ello, durante este año se capacitaron en temas de envejecimiento y vejez de manera presencial y virtual a 2,226 personas de los albergues, residencias de día y centros culturales del Instituto, además del personal de la Clínica Geriátrica de Coyoacán, de la Alcaldía Tláhuac y del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico “Arturo Mundet”, entre otras.

De las 840 personas programadas, en el año se capacitaron a 2,226, lo que representa un 265% de avance con respecto a la meta anual establecida. Es importante mencionar que la implementación de las capacitaciones por la modalidad virtual, ocasionada por la contingencia sanitaria, presentó un comportamiento favorable, no esperado de la demanda, lo que generó que a las sesiones se conectaran un mayor número de personas que no se consideraron en la programación inicial. Por esta razón, el desvío de la meta es considerablemente alto.

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Diseñar un curso en línea para capacitación de servidores públicos y personas interesadas en el tema de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Curso en línea	1	1

En el contexto de la pandemia por COVID-19 durante el Ejercicio Fiscal 2020, surgió la necesidad de rediseñar la impartición de acciones de capacitación de presenciales a virtuales a través del uso de herramientas digitales gratuitas, lo que permitió diseñar e implementar el curso "Introducción a la Gerontología" al personal operador de KOL CADENA.

Con la conclusión del curso y su actualización se da cumplimiento al 100% de la meta respecto a lo programado.





Estrategia 2.1			
Línea de acción 2.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Asesorar a instituciones, entidades, municipios, alcaldías y personas interesadas sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar	Asesoría	150	445

La realización de asesorías por parte de la Dirección de Gerontología es una labor permanente, por ello, se instrumentó el mecanismo que permitió registrar la información de las asesorías brindadas.

La emergencia sanitaria por el COVID-19, propició la oportunidad para proporcionarlas de manera extraordinaria a las instituciones que brindan servicios a personas mayores.

El proceso de asesoramiento consistió en enviar a las instituciones que trabajan con personas mayores, el "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19", vía correo electrónico y posteriormente establecer contacto telefónico para proporcionar asesoría sobre la implementación de las medidas establecidas en el Protocolo.

Todo lo anterior, contribuyó al cumplimiento del 297% de la meta anual programada.

Estrategia 2.2			
Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar acercamientos con instituciones educativas para fomentar la inclusión de temas gerontológicos en la currícula	Institución educativa	4	4

En el periodo anual que se reporta se enviaron cuatro oficios de invitación a Instituciones educativas y de investigación para solicitar su participación en la "Primera Sesión de Vinculación con Instituciones de Educación Superior", compartiendo sus experiencias respecto a la inclusión de temas gerontológicos en la currícula de sus instituciones, así como en la creación de cursos de capacitación y actualización sobre temas de envejecimiento y vejez. Las instituciones educativas que participaron fueron:

- Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM)
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (UNAM)
- Universidad del Valle de Ecatepec
- Instituto Nacional de Geriátrica

Sin embargo, a partir de la publicación de la invitación en medios electrónicos del Instituto la convocatoria logró un alcance de más de 40 universidades del país; quienes participaron en temas sobre la importancia de formar profesionales que brinden atención a las personas mayores así mismo se recibieron las reflexiones de los ponentes sobre la importancia y acciones que deben llevarse a cabo para integrar los temas gerontológicos en las currículas educativas.





Con las acciones realizadas se da cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.

Estrategia 2.2 Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Promover, entre las instituciones involucradas, el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	Institución	25	25

En el 2020 se envió a las 25 instituciones la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores, recibiendo por parte de éstas las observaciones y/o comentarios que consideraron pertinentes para fortalecer el proyecto. Los comentarios y observaciones han sido revisados y considerados por el INAPAM para complementar la Propuesta. Con ello, se da el cumplimiento anual del 100% a la meta establecida.

Estrategia 2.2 Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Promover el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores en entidades federativas	Entidad	32	0

La promoción de la propuesta de Ley en las entidades federativas requiere de su aprobación, sin embargo, al cierre del ejercicio no se logró la revisión de la misma. Por esta razón el proyecto de ley no pudo ser enviado a los estados y la meta no fue cumplida.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar una campaña para la difusión de los derechos de las personas mayores	Campaña	1	1

Debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, se replanteó la campaña y se focalizó en la importancia del fortalecimiento de los círculos sociales para el bienestar de las personas mayores. La campaña se llevó a cabo del 27 de noviembre al 11 de diciembre únicamente por medio de las redes sociales del Instituto, así como de la página oficial. Además, se solicitó a diversas instituciones federales, el apoyo para difusión en sus respectivos medios.

Con ello se da cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.





Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Promoción a través de publicaciones de temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar en redes sociales	Publicaciones	60	60

Se publicaron 60 infografías con temas de interés para las personas mayores, que incluyen salud física y mental, recreación, educación y derechos. Debido a la situación sanitaria, las infografías tuvieron como tópico principal temas relacionados con el cuidado de las personas mayores en el contexto de la pandemia, brindando herramientas informativas que fuera de utilidad para personas mayores y sus familias, con el objetivo de reducir los riesgos de contagio.

Con esta actividad se cumple con el 100% la meta establecida.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaboración de boletines informativos sobre los derechos de las personas mayores para su publicación en la página del INAPAM	Boletín	18	21

Derivado de la pandemia por el virus SARS CoV2 (COVID-19) el INAPAM hizo el compromiso de mantener informadas a las personas adultas mayores, a través de la generación de contenidos que les fueran de utilidad para mantenerse activos y saludables durante el confinamiento.

Se elaboraron 21 boletines informativos, siendo la mayoría publicados en la página web de INAPAM y de algunos otros se retomó información para la elaboración de infografías que también fueron publicadas.

Entre los temas destacados se encuentran:

- La importancia del autocuidado en cuidadoras y cuidadores de personas mayores dependientes.
- Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores.
- Importancia de la hidratación de las personas mayores.
- Recomendaciones para el cuidado de personas mayores durante el distanciamiento social por COVID 19.
- Salud Mental en tiempos de COVID- 19.
- La importancia de la alimentación de personas mayores durante el distanciamiento social por COVID_19
- Nueva normalidad.
- Derechos de las personas Mayores y COVID 19.
- Prevención de la violencia hacia a las personas adultas mayores.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Obesidad, hipertensión y diabetes.
- Vacunación.

Por lo anterior, se rebasó la meta, logrando el 116.7% de avance de la meta anual.

Estrategia 2.3			
Línea de acción 2.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Diseñar un taller para asesorar a los estados federativos en la elaboración de un protocolo de atención a la violencia en contra de las personas mayores	Taller	1	1

Se concluyó el documento de trabajo para el Curso taller: Elaboración de un protocolo interinstitucional para garantizar una vida libre de violencia a las personas mayores en México, dirigido a personal del Sistema para la Atención Integral de la Familia en los Estados.

En el ejercicio 2021 se diseñarán las estrategias para su implementación de manera virtual, ya que debido a la pandemia por COVID-19, en algunos estados será imposible llevar a cabo el curso de forma presencial.

Con la conclusión del documento de trabajo del Curso taller, se cumplió al 100% la meta programada.

Estrategia 2.3.4.			
Línea de acción 2.3.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Capacitar a personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar y derechos humanos de las personas mayores	Persona capacitada	560	2,381

Durante el 2020, se capacitó a 2,381 personas. En el primer trimestre las actividades fueron de manera presencial, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir del tercer trimestre se realizaron videoconferencias y otras acciones de capacitación dirigidas a público en general y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, y derechos humanos de las personas mayores.

Éstas fueron impartidas por especialistas en el tema y transmitidas en la modalidad en línea a través de la plataforma Facebook Live de la cuenta oficial del INAPAM, lo que permitió mayor difusión, cobertura y participación de las personas interesadas. Por lo anterior la meta fue notablemente superada.

Los temas de la capacitación fueron los siguientes, por destacar algunos:





- Formación de cuidadores primarios.
- Prevención del maltrato a las personas mayores
- Manejo adecuado del estrés.
- Autoestima en personas mayores.
- Plan de vida futura.
- Pandemia y personas mayores. Oportunidad para la resiliencia.
- Cuidado de personas mayores en el marco de la contingencia por COVID- 19.
- Protocolo operativo de contingencia en centros gerontológicos de estancia permanente por la alerta epidemiológica por COVID-19.
- Cuidado de la salud mental de las personas mayores durante y después de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano del INAPAM	Sesión	4	11

En el ejercicio fiscal 2020 y derivado de la contingencia sanitaria, fue necesario realizar un mayor número de reuniones con el propósito de actualizar la información disponible sobre la situación de salud pública, así como el plan de acción por parte del INAPAM, para ello y como medida sanitaria. se llevaron a cabo de manera virtual, 3 Sesiones Extraordinarias y 8 reuniones de trabajo, en las siguientes fechas:

- Sesión Extraordinaria
21 de enero
23 de octubre
9 de diciembre
- Reuniones de trabajo
15 de abril
18 de mayo
10 de junio
15 de julio
12 de agosto
09 de septiembre
14 de octubre
11 de noviembre

Las Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano se retomarán de manera presencial en cuanto lo permita las autoridades sanitarias.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Estrategia 2.4			
Línea de acción 2.4.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar material informativo sobre relaciones intergeneracionales	Cuadernillo	2	2

Durante este año, se elaboraron dos cuadernillos:

1. "Cuadernillo de actividades lúdicas para personas mayores", que tiene como objetivo principal un mayor acercamiento intergeneracional y el trabajo con pequeños grupos de personas adultas mayores.
2. "En camino hacia una vejez activa y saludable"; el cual contiene dos talleres dirigidos a niños(as) de 8 a 12 años de edad y adolescentes. El objetivo principal es sensibilizar a poblaciones intergeneracionales en temas de vejez y envejecimiento, además de la importancia de la promoción de la salud y autocuidado, para un proceso de envejecimiento saludable.

Con la elaboración de estos cuadernillos la meta fue cumplida al 100%.

Estrategia 2.4.			
Línea de acción 2.4.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar encuentros para el intercambio de experiencias con personas mayores, especialistas, y personas menores de 60 años en los temas de envejecimiento y vejez con bienestar	Encuentro	1	1

En el marco del día nacional de las personas mayores en México, los días 25, 26 y 27 de agosto, se realizó el "Encuentro Intergeneracional 2020. En la construcción de la vejez".

El evento abordó los siguientes temas:

- La vejez en México;
- Acercamiento de las juventudes y personas adultas mayores a través de las TIC's;
- Las infancias y la vejez.

Se contó con la participación de las especialistas: Dra. Marissa Vivialdo, Mtra. Yolanda Xelhuantzi, Lic. Nayeli Edith Yoal, Jennifer García, Dra. Eurídice Sosa y Mtra. Varinia Herrera, así como con la participación de personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños.

El evento se transmitió en vivo, a través de la plataforma de Facebook del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con lo que se logró una cobertura nacional e internacional.





AUTOEVALUACIÓN DE EJE 2. LAS PERSONAS ADULTAS COMO TITULARES DE DERECHO

Promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas mayores, y una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos, es un objetivo que durante el Ejercicio Fiscal 2020, el INAPAM impulsó a través de metas programadas que lograron alcanzar un 93.3% de cumplimiento de sus objetivos y un 6.7% de cumplimiento crítico para su realización completa.

Criterio de cumplimiento	No. de metas
Aceptable (Mayor al 70% de cumplimiento respecto al programado por periodo)	14
Regular (Mayor al 50% y menor al 70% de cumplimiento respecto al periodo)	0
Crítico (Menor al 50% de cumplimiento respecto al periodo)	1

La meta correspondiente a la promoción del análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores en entidades, fue una actividad poco operable para el Ejercicio Fiscal 2020, es importante que como Instituto se trabaje en una coordinación interinstitucional conveniente para promover la revisión y el envío de la propuesta a las entidades federativas oportunamente.

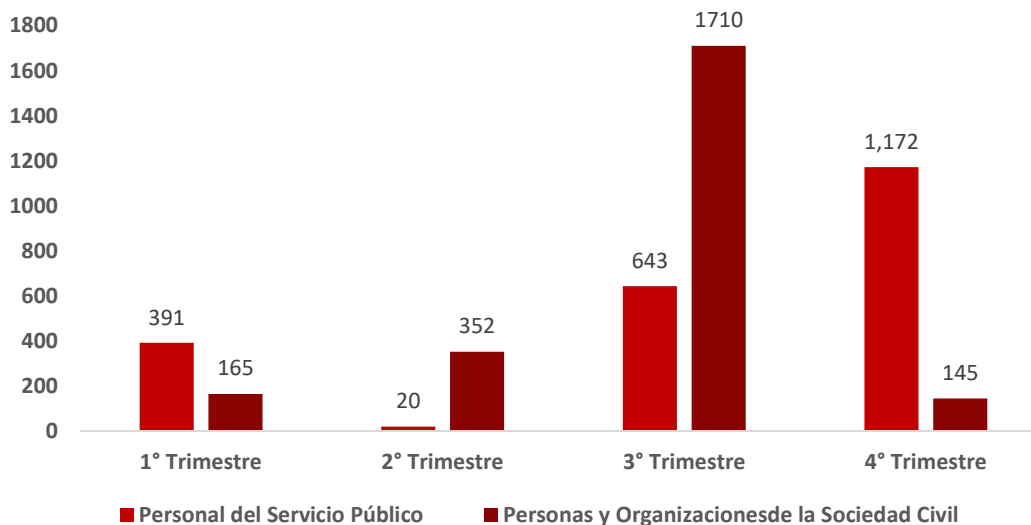
Por otra parte, las metas que dieron cumplimiento aceptable en los objetivos de promover una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y perspectiva de derechos humanos deberán servir de impulso para el fortalecimiento de los mecanismos tecnológicos que han servido a las áreas que conforman el INAPAM para continuar con sus actividades en condiciones más favorables. Si bien, la utilización de plataformas en línea ha permitido que la disponibilidad de las instalaciones para brindar capacitaciones, asesorías, encuentros o campañas no sea un obstáculo para su realización, considerar el fortalecimiento en el uso adecuado de herramientas digitales que permitan un mayor impacto, será el reto que el INAPAM deberá afrontar en el siguiente Ejercicio Fiscal.

Una de las causas del aumento del número de servidores públicos, personas y organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en las actividades efectuadas por el INAPAM en comparación con años anteriores, se debió a las medidas de confinamiento emitidas en el mes de marzo por la Secretaría de Salud para la mitigación y control de riesgos por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que se ve reflejado a partir del 3er trimestre, por lo que es importante que el Instituto considere fortalecer y rediseñar los servicios de capacitación para un mayor impacto en el siguiente Plan Anual de Trabajo 2021.





Personal del Servicio Público, personas de la Sociedad Civil y público en general que fueron capacitadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar.



Asimismo, el diseño, realización y elaboración de materiales, cursos, acercamientos institucionales, encuentros y campañas, han permitido considerar el potencial que tiene actualmente los medios electrónicos para continuar trabajando en dichas metas con resultados favorable

Actividad	No.
Materiales con contenido de envejecimiento y vejez con bienestar	2
Curso en línea para capacitar a servidores públicos	1
Boletines informativos	21
Encuentro para el intercambio en temas de envejecimiento y vejez con bienestar	1
Infografías con temas gerontológicos	60





EJE 3. ACCESO AL CUIDADO.

OBJETIVO PRIORITARIO: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO.

Este objetivo tiene como finalidad procurar el bienestar de las personas mayores a través de servicios que contribuyan a la reducción de las desigualdades extremas, y que favorezcan el acceso al cuidado como derecho.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar modelos gerontológicos con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación que contribuyan al bienestar de las personas mayores	Modelo	2	2

Durante el periodo anual 2020, se concluyeron los siguientes modelos:

1. Modelo Gerontológico de Centros Culturales
2. Modelo Gerontológico de Clubes.

Éstos fueron revisados por la Dirección de Gerontología y serán implementados en los Albergues del INAPAM. Por lo que, la meta se encuentra concluida al 100%.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Institución	75	322

Durante el 2020, el INAPAM dio seguimiento permanente sobre COVID-19 a instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores, mismo que consiste en:

- Envío por correo a electrónico del "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19" elaborado por el INAPAM, así como diversos documentos y contenidos de relevancia para el bienestar de las personas adultas mayores.
- Contacto vía telefónica con las 322 instituciones para confirmar recepción de Protocolo, proporcionar asesoría sobre la implementación de las medidas establecidas en el mismo, y realización de entrevista para actualización de datos relacionados con la contingencia por COVID-19.





- Monitoreo constante vía telefónica para actualización de información sobre casos sospechosos o positivos a COVID-19 en personas mayores o en personal de las instituciones; lo anterior, para dar aviso a las autoridades sanitarias correspondientes para una intervención oportuna.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar diagnóstico situacional de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Diagnóstico	1	1

En este año, se continuó con la elaboración y envío semanal a la Dirección General del Instituto, un informe sobre los resultados del seguimiento permanente realizado a 322 instituciones (en donde se plasma a detalle la información sobre las instituciones en donde existen casos sospechosos o activos a COVID-19 en personas mayores o personal).

En relación con el informe sobre las supervisiones realizadas por el INAPAM en el ejercicio 2019, éste fue presentado ante el Comité Técnico de Población y Dinámica Demográfica, coordinado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento, coordinado por el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER). Asimismo, durante el cuarto trimestre y con la intención de generar redes de apoyo interinstitucional que fortalezcan la labor de las instituciones supervisadas, fue enviado un informe particularizado sobre las visitas de supervisión realizadas en cada uno de los 15 estados de la República en donde se registraron supervisiones entre 2019 y 2020.

Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Sensibilizar a instituciones educativas sobre la importancia de la formación de profesionales para la atención de las personas mayores en distintas áreas	Institución	42	59

El documento diagnóstico sobre la situación del envejecimiento y la vejez en México, titulado “Las personas mayores en México. Elementos para su análisis”, coadyuvó para la sensibilización de los participantes a la “Primera sesión de vinculación con instituciones de educación superior”, permitiendo así que el INAPAM contextualizara a los participantes sobre temas gerontológicos, el envejecimiento y el reconocimiento de la importancia de las personas mayores en la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

El objetivo de la sesión fue fomentar una alianza entre el INAPAM y las Instituciones educativas para la formación de profesionales especializados en temas gerontológicos, a la investigación sobre temas prioritarios y la divulgación de sus hallazgos para enriquecer las políticas públicas.





Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaborar un directorio de instituciones educativas que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores, para su difusión	Directorio	1	1

Durante el año 2020, se concluyó con la construcción del directorio, así como con las acciones de vinculación con las universidades estatales; como resultado se registraron **332** ofertas educativas en la República Mexicana que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores. Se concluye en su totalidad con la meta establecida para esta actividad.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Elaboración de una guía para la formación de redes sociales de apoyo	Guía	1	1

En el año 2020, se concluyó satisfactoriamente la elaboración de una Guía para la formación y fortalecimiento de redes de apoyo social para personas mayores. Dando por terminada al 100% la meta anual establecida para esta actividad

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Promover la inscripción de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores al Registro Único	Institución registrada	200	212

Se continuó con la localización de instituciones para el envío de documentación y contenidos relevantes para el bienestar de las personas adultas mayores durante la contingencia sanitaria por COVID-19. Durante el 2020, se logró el registro de 212 instituciones, por lo que se proyecta que, para el año 2021, se establezca contacto vía telefónica con dichas instituciones, con la intención de realizar entrevistas o poder enviar el formulario vía correo electrónico para obtener la información correspondiente al Registro Único.





Estrategia 3.1			
Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Actualización del Registro Único	Base de datos	1	1

Se continuó con la localización de instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores en el país. Al mes de diciembre, el INAPAM conocía la existencia de 1,794 instituciones; el área responsable se dio a la tarea de contactarlas, de las cuales 323 fueron registradas durante 2019 y 212 durante 2020, resultando en una base de datos actualizada con 535 instituciones.

Estrategia 3.2			
Línea de acción 3.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Proporcionar servicios de cuidados en la modalidad de estancia permanente a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107	112

Durante el primer trimestre se atendieron a 112 personas, debido a que los familiares o bien las personas mayores decidieron salir del albergue por la emergencia sanitaria del COVID-19 en el segundo trimestre se reportan 68 personas, para el tercer trimestre se brindó atención a 69 personas mayores y para el cierre de año se brindó atención a un total de 68 personas, otorgando los servicios de alimentación, atención médica, atención psicológica, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional. En este informe se reporta el trimestre en el cual hubo mayor cantidad de personas adultas mayores atendidas en Albergues.

Estrategia 3.2.			
Línea de acción 3.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Proporcionar servicios de cuidados de estancia temporal a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Persona	107	104

De conformidad al Acuerdo que establecen las medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, así como a las medidas emitidas por la Secretaría de Salud, la atención y los servicios presenciales en Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, están suspendidas en su mayoría, por lo que no se ha brindado servicio en el Residencias de Día desde el mes





de marzo del presente año. Sin embargo, se reportan 104 personas debido a que previo al cierre de las residencias de día se tenía registro de esa cantidad de personas atendidas.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Diseñar e implementar curso de personas cuidadoras apegado al estándar EC0669	Curso	1	1

Desde el tercer trimestre, se finalizó con el último módulo del curso de personas cuidadoras de personas mayores. Este curso se implementó en el mes de julio con jóvenes becarias(os) del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Actualmente, las y los becarios ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el apoyo a las actividades en los cuatro albergues de la Ciudad de México.

Se cubre en su totalidad la meta anual señalada, sin embargo, se realiza seguimiento periódico a los aprendices lo que permitirá evaluar el curso, sus apartados y realizar las adecuaciones pertinentes.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Implementar nuevos modelos en los centros gerontológicos del INAPAM	Centro	3	3

En el Ejercicio Fiscal 2020 se concluye la implementación del segundo y tercer Manual para la Atención en Salud de las Personas Adultas Mayores y Manual de Estimulación Cognitiva en dos centros gerontológicos de la mano de los responsables de los espacios, por lo que se concluye el total de la meta señalada para el ejercicio fiscal 2020.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Brindar atención médica gratuita en el Centro de Atención Integral Universidad	Persona	10,000	5,103

Debido a las medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, efectuadas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, desde el 20 de marzo, el Centro de Atención Integral dejó de brindar los





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete (audiometría, electrocardiograma y ultrasonido). Sin embargo, previo al cierre del servicio, el CAI había registrado una atención a 5,103 personas, lo que representa un avance del 51% respecto a lo esperado.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Vincular a personas mayores a una actividad productiva	Persona vinculada a una actividad productiva	6,000	4,786

Cumpliendo las medidas decretadas por el Gobierno Federal y las instituciones de salubridad para evitar la propagación del virus SARS coV 2 durante esta contingencia el INAPAM continua sin apertura de los Módulos de Atención de Vinculación Productiva, debido que el proceso para el trámite es presencial se considera que podría presentar un mayor riesgo de complicaciones ante el posible contagio por Covid-19 en los Adultos Mayores. Se continua en espera de que se determine el regreso de las actividades en el Instituto y las instrucciones por parte de las autoridades correspondientes. Efectuando hasta este año un avance del 79.8% de la meta anual.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Asesorar y canalizar a las personas mayores a las instancias correspondientes	Asesoría jurídica	1,800	2,080
	Canalización	276	273

En un marco de colaboración Institucional, con un criterio de transversalidad y federalismo, el INAPAM coadyuva en la prestación de servicios de asesoría y canalización jurídica con las instancias competentes, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas mayores.

Por un lado, la Subdirección Jurídica del INAPAM, proporciona el servicio de asesoría jurídica de manera presencial, por correo electrónico y vía telefónica, con la finalidad de abarcar a una mayor población de personas mayores. Derivado de la contingencia sanitaria, el servicio en sus modalidades presencial y telefónico ha sido suspendido, no obstante, haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información, el servicio se continúa brindando a través del correo electrónico asesoriajuridicainapam@inapam.gob.mx, siendo posible





apreciar una positiva demanda por parte de nuestra población objetivo, por lo cual, se logró sobrepasar la meta en un 115.6% de lo establecido.

Por otro lado, a partir del segundo trimestre el servicio de canalización tuvo una disminución derivado de la suspensión de labores en las instituciones gubernamentales, sin embargo, se logró cumplir con el 98.9% de la meta establecida para el Ejercicio Fiscal 2020.

Pese a la contingencia decretada en el país derivado del virus COVID-19, el Instituto ha contactado a entidades y dependencias que integran a Administración Pública a nivel Federal, estatal y municipal, con el objetivo de brindar apoyo y atención a las personas mayores solicitantes del servicio desde sus atribuciones.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Entregar credenciales de afiliación del INAPAM	Credencial entregada	550,000	434,649

Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 y siguiendo las indicaciones del Consejo de Salubridad, la meta establecida en este rubro, tuvo un reajuste en el Plan Anual de Trabajo (PAT 2020) para así garantizar el cumplimiento afectivo de esta actividad.

Los Módulos de Atención a nivel nacional siguen en suspensión de actividades. No obstante, el INAPAM conforme a sus atribuciones y a través de la modalidad por Transversalidad, sigue brindando el servicio de afiliación por medio de los Módulos de Atención dentro de las tiendas de conveniencia del SUPERISSSTE, con la finalidad de contribuir a que este sector de la población continúe recibiendo la credencial de afiliación al INAPAM en este año 2020.

En espera de las instrucciones por parte de las autoridades correspondientes para el regreso de las actividades en los Módulos de Afiliación, hasta este periodo se ha logrado el 79.0% de la meta anual establecida.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Brindar servicios socioculturales en centros culturales del INAPAM	Servicio	50,000	36,930

De conformidad al Acuerdo que establecen las medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

DOF el 24 de marzo de 2020, así como a las medidas emitidas por la Secretaría de Salud, la atención y los servicios presenciales en Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, están suspendidas en su mayoría, por lo que no se han brindado servicios en los Centros Culturales desde el mes de marzo del presente año, en los cuales se otorgaron 36,930 servicios, lo que representan un avance del 74% respecto a la meta anual establecida. Los Centros Culturales siguen suspendidos y en espera de su reapertura.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Realizar actividades en los clubes del INAPAM	Servicio	272,000	225, 929

Derivado de las medidas sanitarias implementadas por la pandemia por COVID 19, los clubes del INAPAM se mantienen cerrados con el fin de contribuir a la reducción de contagios. Por tanto, no se realizaron inscripciones y ninguna actividad dentro de estos espacios. Sin embargo, se ha dado seguimiento a los integrantes de clubes por vía telefónica y WhatsApp para difusión de información relacionada al cuidado de la salud física y mental de las personas mayores (actividad física, cuentos, infografías, conferencias).

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2020, se tiene un avance del 83% respecto a la meta anual establecida.

Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Brindar cursos de capacitación para la formación promotores de recreación y activación física	Curso	1	1

Durante el periodo anual 2020, se llevó a cabo el Curso-Taller de Capacitación para la Formación de Promotores de Recreación y Activación Física, del 19 de octubre al 11 de diciembre de 2020, a 15 personas residentes del estado de Guanajuato, a través de la plataforma Edmodo, cumpliendo así la meta anual con un 100%





Estrategia 3.3			
Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Registro de clubes de personas mayores operados bajo la modalidad de transversalidad y dar seguimiento a sus acciones	Registro actualizado	1	1

Para el Ejercicio Fiscal 2020, se cuenta con un registro de clubes de personas mayores comprendido por 226 clubes INAPAM y 4,219 clubes por transversalidad.



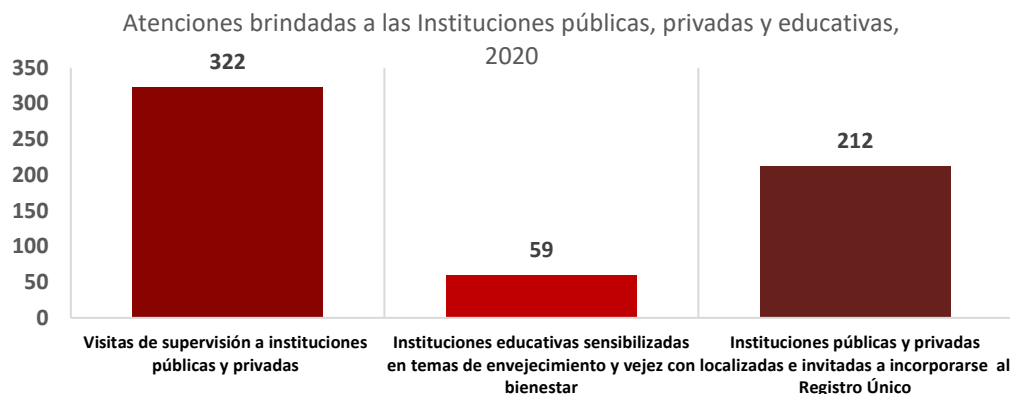


AUTOEVALUACIÓN DE EJE 3. ACCESO AL CUIDADO

El Eje 3 estuvo conformado por 20 metas, las cuales el 95% cumplieron con los objetivos programados, mientras que el 5% se mantuvo en un cumplimiento regular para el Ejercicio Fiscal 2020.

Criterio de cumplimiento	No. de metas
Aceptable (Mayor al 70% de cumplimiento respecto al programado por periodo)	19
Regular (Mayor al 50% y menor al 70% de cumplimiento respecto al periodo)	1
Crítico (Menor al 50% de cumplimiento respecto al periodo)	0

Las 3 metas que coadyuvaron en el fortalecimiento del funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas mayores para favorecer su bienestar, lograron cumplir con su objetivo mediante el uso de correos electrónicos de las instituciones registradas durante le Ejercicio Fiscal 2019, así como algunas visitas previas al confinamiento, sin embargo, se considera que el optimizar los recursos asignados para tales fines, reduce las posibilidades de una articulación efectiva con las instituciones de recién ingreso al Registro único. Esto debido a la vinculación de primera instancia con el personal de INAPAM, lo cual permitió generar las condiciones y la confianza con las Instituciones públicas y privadas para el intercambio de información en beneficio de brindar y fortalecer el servicio a las personas adultas mayores. A continuación, se presentan las atenciones brindadas vía correo electrónico a las Instituciones públicas, privadas y educativas, por meta.

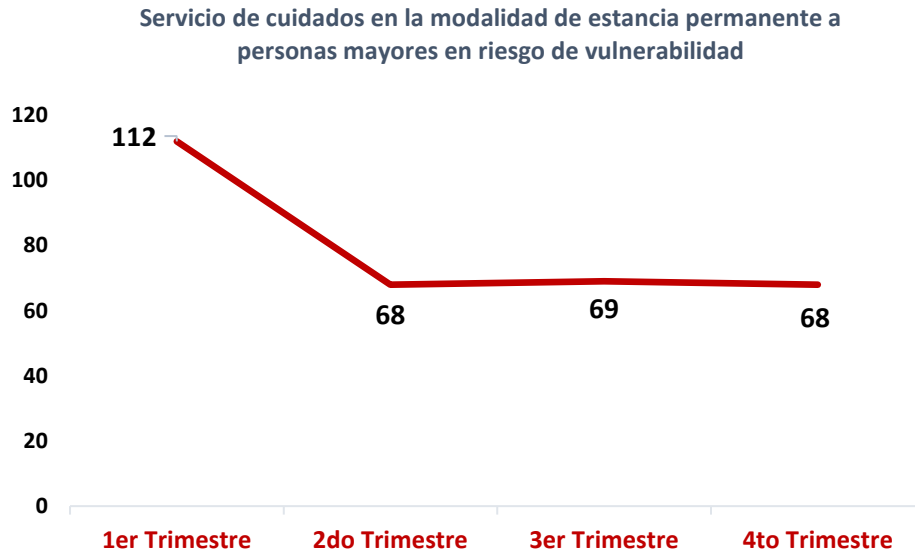


Las metas reajustadas debido a la situación de salud pública ocasionada por el COVID-19, no permitió una constancia en los servicios de cuidados en las modalidades de estancia permanente en albergues, sin embargo, el reto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2021 será realizar diversas acciones que contribuyan a mejorar la prestación del servicio de las personas adultas mayores que continúan en los albergues. Asimismo, es





importante considerar en la programación de metas la capacidad real de los albergues, y contemplar en coordinación con las áreas operativas, cualquier tipo de intervención de mantenimiento y remodelación, para garantizar un envejecimiento con bienestar de las personas adultas mayores.



Para brindar servicios que promuevan la inclusión social y económica de las personas mayores, se identificó que los servicios otorgados por el INAPAM que dependen de la demanda de las personas mayores suelen complejizar los procesos de planeación. Sin embargo, pese a que durante el Ejercicio Fiscal 2020, cerraron Módulos de Afiliación, el CAI, Centros Culturales y Clubes para el año 2021 se esperar mayor afluencia por lo que los procesos de planeación deberán efectuarse con una mejor estrategia para garantizar el cumplimiento aceptable de las metas y de esta forma contribuir a garantizar la inclusión económica y social de las personas adultas mayores.

Servicios Socioculturales en Centros Culturales del INAPAM, 2020

Servicios Educativos	14,231
Servicios Psicológicos	183
Capacitación para el trabajo y Ocupación del tiempo libre	14,941
Actividades Socioculturales	7,575





EJE 4- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO PRIORITARIO: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY

Con este objetivo el INAPAM pretende establecer medidas técnicas, administrativas y financieras en procesos internos para su mejor organización, funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Actualización de la Estructura Orgánica	Dictamen	1	1

Con fecha 25 de octubre, se aprobó en sistema el escenario denominado "Den_EstatutoOrganico2007131101" y con oficio UAF/DGPEO/400/414/0696/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, se remite similar, SRCI/UPRH/1038/2020 de fecha 22 de septiembre, suscrito por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, en el cual comunica que se aprueba y registra la estructura organizacional del INAPAM, con fecha de vigencia 15 de julio de 2020, contenida en el escenario denominado "Den_EstatutoOrganico2007131101" con folio SFP2020V3A00321ING.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024	Reporte	4	4

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, tiene por objeto, coadyuvar al cumplimiento de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, para la erradicación de la corrupción, el dispendio y la frivolidad, a través de acciones de la Administración Pública Federal para el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo.

El reporte del 1er trimestre 2020, se subió al sistema respectivo el 15 de abril 2020, el 2do trimestre se subió al sistema el 10 de julio de 2020, el del 3er trimestre se subió al sistema el 10 de octubre 2020 y el reporte del cuarto trimestre se subirá al sistema en enero del siguiente ejercicio fiscal de conformidad con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)	Sesión ordinaria	4	4

Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en la que se presentó el avance a las Bases de Colaboración en el Marco del Programa Nacional Anticorrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública en materia de Regulación normativa; se presentó el Informe Anual y el Programa de Trabajo 2021. Cumpliendo de esta forma al 100% con la meta anual programada para este rubro.

Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), 2020	
Primera Sesión Ordinaria del COMERI	17 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria del COMERI	28 de julio
Tercera Sesión Ordinaria del COMERI	18 de septiembre
Actividades Socioculturales	16 de diciembre

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS)	Sesión ordinaria	3	4

Con la finalidad de cumplir con informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público sobre la contratación del despacho encargado de practicar la auditoría externa al INAPAM, así como presentar el calendario de sesiones para el próximo ejercicio 2021, el 30 de noviembre y el 17 de diciembre de 2020 se celebraron reuniones ordinarias, en la primera de ellas se presentó el informe acumulado de contrataciones al tercer trimestre y el 17 de diciembre se presentó el calendario de sesiones para el ejercicio 2021.

Estrategia 4.1			
Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM	Sesión ordinaria	2	0





No ha sido posible llevar a cabo las sesiones que se tenían programadas del Comité de Bienes, debido a que con motivo de las medidas implementadas por la emergencia sanitaria por la epidemia de COVID-19, y acorde a lo emitido en el DECRETO del 23 de abril de 2020, por el que se establecen mecanismos de austeridad; se ha recurrido a ajustar de manera urgente y categóricamente, el presupuesto asignado, impactando considerablemente los bienes muebles del Instituto. Derivado de ello, se han ajustado las actividades correspondientes para contar con la información necesaria que será presentada al Comité durante el primer trimestre de 2021.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Reporte	4	4

El pasado 16 de octubre de 2020, fue cargado en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN) los avances registrados correspondientes al 3er. Trimestre de 2020; asimismo, conforme a la normatividad en la materia lo correspondiente al 4to. Trimestre se cargará a más tardar en los 10 primeros días hábiles de enero de 2021; dando por concluido el presente numeral.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	Reporte	4	4

El pasado 16 de octubre de 2020, fue cargado en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN) los avances registrados correspondientes al 3er Trimestre de 2020. Por su parte, el reporte de avance del 4to. trimestre fue cargado el 30 de noviembre cumpliendo así el 100 % de la meta establecida.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Difusión y promoción del Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM	Informe	2	3

Se realizó difusión por medios electrónicos de materiales relacionados a los temas de "Acoso y Hostigamiento Sexual", "Discriminación" "Principios y Valores" "Conflictos de Intereses" "Alertadores internos y externos de





la corrupción" y "Protocolo de Actuación con perspectiva de género". Cubriendo con el total de metas asignadas para este rubro.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.1						
Actividad	Unidad de medida	Meta Trimestral				
		1er	2do	3er	4to	
Presupuesto ejercido al Trimestre	(Presupuesto ejercido al trimestre/presupuesto programado al trimestre) *100	1	1	1	1	

Durante el periodo 2020, se ejerció el presupuesto programado al 100% acorde con los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM	Sesión Ordinaria	1	0

No se llevó a cabo la integración debido a las medidas de seguridad implementadas por las autoridades sanitarias para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, la conformación del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM, ya que esperan las indicaciones de la Secretaría de Bienestar.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Seguimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM	Sesión Ordinaria	3	3

No obstante, se han aplicado las medidas de austeridad republicana.

Con fecha 27 de noviembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la cual se expusieron las conclusiones de una denuncia presentada y el estado que guardan las denuncias turnadas al Órgano Interno de Control. Asimismo, se presentó el avance del Programa Anual de Trabajo, la Cédula de Opinión del Código de Conducta y la Cédula de Evaluación al CEPCL, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses en la que se obtuvo 96 puntos de 100.





AUTOEVALUACIÓN DE EJE 4. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

De Las 11 metas que conforma el Eje 4, el 81.9% se encuentran con un cumplimiento aceptable y un 18.1% se encuentran sin cumplir con la meta especificada para su rubro.

Criterio de cumplimiento	No. de metas
Aceptable (Mayor al 70% de cumplimiento respecto al programado por periodo)	9
Regular (Mayor al 50% y menor al 70% de cumplimiento respecto al periodo)	0
Crítico (Menor al 50% de cumplimiento respecto al periodo)	2

Las metas de Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM e Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM no lograron cumplir con su objetivo debido a las medidas de seguridad implementadas por las autoridades sanitarias para la atención de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19). El reto para el INAPAM en el Ejercicio Fiscal 2021

Será la integración y operación del comité de bienes muebles y del comité de austeridad y racionalización de los recursos.

Sin embargo los reportes e informe al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024, al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) Y el Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM, se mantuvieron realizando sus actividades, debió a la utilización de plataformas digitales, por lo que nuevamente se deberá a prestar importancia a la incorporación de estos medios para la comunicación y modernización institucional.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTIVIDADES FUERA DEL PAT

RECREACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Se cuenta con 15 profesores, asignados en 106 clubes, casas de cultura y centros deportivos, distribuidos en 13 Alcaldías de la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Debido a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 durante el Ejercicio Fiscal 2020, las actividades de recreación física fueron suspendidas, motivo por el cual, se implementó la estrategia del uso de diferentes herramientas tecnológicas y redes sociales como son WhatsApp, YouTube, Facebook, Zoom, Skype y correo electrónico para la divulgación de 14 videos y 959 sesiones en diversas actividades físicas y recreativas tales como: Gimnasia en silla y de mantenimiento, Ejercicios de Columna, Mantenimiento de Fuerza, Ejercicio con Liga, Bastón y Silla y Tai Chi Chuan.

CONFERENCIA VIRTUAL

Se realizó la transmisión de la conferencia virtual “Derechos humanos y la importancia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores”, así como un conversatorio virtual con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ADQUISICIONES

El estado que guardan los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios llevados a cabo durante el periodo enero-diciembre de 2020, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) se resume de la siguiente manera:

El Acumulado de procedimientos realizados durante el ejercicio 2020, dan un total de 32 procedimientos de contratación con un importe total de \$22'720,808.05 (Veintidós Millones Setecientos Veinte Mil Ochocientos Ocho Pesos 05/100 M.N.), IVA incluido, como se detalla a continuación:

ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE

PROCEDIMIENTOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL
Licitación Pública	5	\$13'687,172.30
Invitación a Cuando menos 3 Personas	2	\$3'174,800.00
Adjudicación Directa	18	\$5'720,808.05
Compras Menores	7	\$117,126.17
	32	\$22'720,808.05

Las contrataciones se realizaron en apego a la normatividad aplicable para cada tipo de contratación y han permitido la satisfacción de necesidades de las áreas requirentes, lo cual se ve reflejado en el funcionamiento de las diversas áreas de atención a la población adulta mayor y las áreas administrativas del Instituto.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2020.

A. Presupuesto Autorizado

El presupuesto autorizado para el INAPAM para el ejercicio fiscal 2020, fue de \$327'787,723.00 (Trescientos veintisiete millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$324'787,723.00 (Trescientos veinticuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales y \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a recursos propios.

Los ingresos recibidos al periodo son del orden de \$313'075,329.08 (Trescientos trece millones setenta y cinco mil trescientos veintinueve pesos 08/100 M.N.), los cuales se conforman de la siguiente manera: \$305'530,409.60 (Trescientos cinco millones quinientos treinta mil cuatrocientos nueve pesos 60/100 M.N.), provenientes de apoyos fiscales del gobierno federal, \$1,002,898.48 (Un millón dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 48/100 M.N.), recaudado de recursos propios del 2020 y \$6,542,021.00 (Seis millones quinientos cuarenta y dos mil veintiún pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la recaudación de recursos propios de años anteriores, autorizado para ejercer por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con No. MAPE 2020-20-V3A-16.

B. Presupuesto Ejercido





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

El presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2020 es de \$312'125,199.02 (Trescientos doce millones ciento veinticinco mil ciento noventa y nueve pesos 02/100 M.N.), de los cuales \$305'427,632.30 (Trescientos cinco millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 30/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales con un avance del 99.97% del presupuesto programado y \$6'697,566.72 (Seis millones seiscientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 72/100 M.N.) de recursos propios; correspondientes a gasto corriente.

C. Servicios Personales

Para este capítulo se tenían programados \$274,789,304.17 (Doscientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos cuatro pesos 17/100 M.N.), mostrando un avance del ejercicio del 99.99%.

D. Materiales y Suministros

En este capítulo se tenían programados \$3'407,381.43 (Tres millones cuatrocientos siete mil trescientos ochenta y un pesos 43/100 M.N.), se ejerció el 100.00% del recurso fiscal; asimismo se ejercieron \$ 2,399,378.41 (Dos millones trescientos noventa y nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 41/100 M.N.) de recurso propio.

E. Servicios Generales

En este capítulo, se ejercieron \$25'861,014.88 (Veinticinco millones ochocientos sesenta y un mil catorce pesos 88/100 M.N.) de recursos fiscales con un avance de este capítulo del 99.66 % y \$4'230,648.28 (Dos millones seiscientos ochenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 M.N.) de recursos propios, correspondientes a gastos de operación.

F. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Para este capítulo, se programaron y ejercieron recursos por “Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria” por \$167,540.03 (Ciento sesenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 03/100 M.N.) de recursos propios.

G. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Para este capítulo, se ejercieron \$1,384,228.00 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales.

